

Publicado en U.N.V.M. (<http://webarchivo.unvm.edu.ar>)

[Inicio](#) > UNVM reformó su sistema de becas

---



[1]

Vie, 04/12/2015 - 11:00

## **UNVM reformó su sistema de becas** [1]

### **Categoría:**

[Bienestar](#) [2]

Para garantizar el acceso y la permanencia en la Universidad

**El proyecto aprobado por el Consejo Superior establece la creación de un “Reglamento Integral Único”, incrementos presupuestarios y la implementación de nuevas becas.**

Con voto unánime, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) aprobó el “Proyecto Integral de Becas”, presentado desde la Secretaría de Bienestar.

Durante la sesión ordinaria realizada el miércoles 2 de diciembre, los consejeros representantes de distintos claustros ratificaron la iniciativa que tiene como objetivo promover la inclusión educativa, democratizar el acceso a la educación superior y garantizar la permanencia en el trayecto universitario.

El proyecto avalado crea un “Reglamento Integral” que unifica las normativas de cada beca; incrementa cupos y montos de las ayudas económicas; agiliza tiempos de asignación y liquidación de las mismas; e instruye la actualización automática de las partidas presupuestarias asignadas para tal fin en función del presupuesto anual de la UNVM.

Además, incorpora la figura del ingresante como destinatario del beneficio e incluye becas destinadas a estudiantes que deben afrontar situaciones de emergencia, el pago de alquiler o jardín maternal.

“Este nuevo sistema de becas es un aporte significativo para profundizar los procesos de inclusión de nuestros estudiantes y también de aquellos que aspiran a ingresar a la Universidad para obtener su título profesional. Buscamos tender una mano para garantizarle a los jóvenes el derecho de construir su proyecto de vida; no queremos que queden afuera ni en la puerta, por eso generamos las condiciones necesarias para democratizar y fortalecer el ingreso, la permanencia y la graduación”, afirmó el rector de la casa de altos estudios vilalamariense, abogado Luis Negretti.

Cabe destacar que este renovado sistema integral aprobado por el Consejo Superior surgió de un trabajo mancomunado entre Rectorado, Secretaría de Bienestar y representantes del claustro estudiantil.

El proceso incluyó la evaluación del antiguo programa de becas con el objetivo de adaptarlo al actual contexto socio-histórico en el que se desarrolla la casa de altos estudios local en particular y el sistema universitario en general. Para ello, se analizaron un conjunto de variables entre las que se incluyeron: normativa vigente, aplicabilidad, alcance e impacto real en la comunidad universitaria.

#### **Etiquetas:**

[reforma](#) <sup>[3]</sup>

[sistema de becas](#) <sup>[4]</sup>

[reglamento unico](#) <sup>[5]</sup>

[consejo superior](#) <sup>[6]</sup>

---

**Fuente URL:** <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/20151204/unvm-reformo-su-sistema-becas>

#### **Enlaces:**

[1] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/20151204/unvm-reformo-su-sistema-becas>

[2] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/categoria/bienestar>

[3] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/reforma>

[4] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/sistema-becas>

[5] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/reglamento-unico>

[6] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/consejo-superior>